




NORMOGRAMA: SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION CORPORATIVA				
FECHA DE APLICACIÓN: 2017/07/11	CÓDIGO: NM.0640	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1	
ELABORADO POR: Equipo de trabajo de Seguimiento y Evaluación a la Gestión corporativa	REVISADO POR: Coordinación del Grupo	APROBADO POR: Director de Planeación		

PROCEDIMIENTOS/ SERVICIOS	NORMA	AÑO	ORIGEN	ARTICULOS
Medir el avance del cumplimiento de las metas de planes y programas corporativos evidenciando posibles desviaciones mediante la aplicación de un sistema de seguimiento y evaluación:	LEY 42 DE 1993 sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen. El Contralor General de la República determinará las personas obligadas a rendir cuentas y prescribirá los métodos, formas y plazos para ello.	1993	Congreso Republica de Colombia	16
	Ley 99 de 1993 Crea el Sistema Nacional Ambiental SINA, con el Ministerio del Medio Ambiente como ente rector. Funciones de entidades del SINA.	1993	Congreso Republica de Colombia	Art 29. Numerales 10 y 11
Seguimiento y evaluación a la gestión corporativa	Decreto 1768 de 1994 Por el cual se desarrolla parcialmente el literal h) del Artículo 116 en lo relacionado con el establecimiento, organización o reforma de las corporaciones autónomas regionales y de las corporaciones de régimen especial, creadas o transformadas por la Ley 99 de 1993.	1994	Presidencia de la Republica	Artículos 6 y 7
	RESOLUCION 5544 DE 2003 reglamenta la rendición de cuentas y unifica la información a presentar a la CGR.	2003	CGR	Todo
	RESOLUCIÓN 5554 DE 2004 modifica procesos administrativo sancionatorio y se fijan competencias.	2004	CGR	Todo
	RESOLUCIÓN ORGÁNICA 6445 DE 2012 Modifica parcialmente la Resolución Orgánica número 6289 del 8 de marzo de 2011.	2005	CGR	Todo
	Ley 951 de 2005 obligación de los representantes legales al finalizar le gestión de presentar informes a quienes lo sustituya legalmente en sus funciones “acta de informes de gestión.	2005	Congreso Republica de Colombia	todo

NORMOGRAMA: SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION CORPORATIVA				
FECHA DE APLICACIÓN: 2017/07/11	CÓDIGO: NM.0640	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1	
ELABORADO POR: Equipo de trabajo de Seguimiento y Evaluación a la Gestión corporativa	REVISADO POR: Coordinación del Grupo	APROBADO POR: Director de Planeación		

	Decreto Nacional 1599 de 2005 Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.	2005	Presidencia de la Republica	Todo
	RESOLUCION ORGANICA 5674 DE 2005 , por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión y se modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003.	2005	CGR	Todo
	Decreto 330 de 2007 Procedimiento y condiciones para la realización de Audiencias Públicas de aprobación y seguimiento de Plan de Acción.	2007	Presidencia de la Republica	Articulo 17
	NTC ISO 9001:2008 Norma Técnica Colombiana.	2008	ICONTEC	Todo
	Ley 1263 de 2008 Por la cual se amplía el periodo de los directores a cuatro años a partir del año 2012 y se establece un periodo de transición para los directores actuales por dos años adicionales hasta diciembre de 2011.	2008	Congreso Republica de Colombia	Todo
	Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública Artículo 8 y 9, modifican los artículos 11 y 14 de la Ley 87 de 1993.	2011	Congreso Republica de Colombia	Todo
	DECRETO 2482 DE 2012 Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.	2012	Presidencia de la Republica	Todo
	Decreto 1640 de 2012 , Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos y se dictan otras disposiciones. (art.39)	2012	Presidencia de la Republica	Articulo 39

NORMOGRAMA: SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION CORPORATIVA				
FECHA DE APLICACIÓN: 2017/07/11	CÓDIGO: NM.0640	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1	
ELABORADO POR: Equipo de trabajo de Seguimiento y Evaluación a la Gestión corporativa	REVISADO POR: Coordinación del Grupo	APROBADO POR: Director de Planeación		

	Resolución Orgánica 6445 de 2012 , Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes — SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República.	2012	CGR	Todo
	Resolución reglamentaria orgánica 0001-2014 - RENDICION DE INFORMACIÓN- De conformidad con lo establecido en las normas especiales, los informes se rendirán en Sistema de Información para la Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI	2014	CGR	Artículo 41
	Ley 1753 de 2015 . Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2014-2018 "todos por un nuevo país"	2015	Congreso Republica de Colombia	Todo
	Decreto 1076 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiental y Desarrollo Sostenible" (Compila los Decretos 1200 de 2004. Planificación Ambiental (Plan de Acción y PGAR): Definición, Principios, Instrumentos de planificación ambiental de CAR (PGAR, Plan de Acción,) parámetros para la formulación de los Plan de Acción, reportes, evaluación y seguimiento. (art 7, 9, 10, 11 y 12),	2015	MADS	Artículo 2.2.8.4.1.6 2.2.8.4.1.7 2.2.8.6.4.12 num. 5 2.2.8.6.5.1 2.2.8.6.5.2 2.2.8.6.5.3 2.2.8.6.5.4 2.2.8.6.4.11 par 2 2.2.3.1.6.16
	Resolución 0667 de 2016 Por la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del decreto 1076 de 2015 – Hojas metodológicas de los indicadores mínimos de gestión	2016	MADS	Art 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11